



Resolución N°45/11

Considerando:

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra A.

Vistos:

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación del Curso Ventilación en Incendios Estructurales Sr. Gonzalo Quezada F., Instructor Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia al proceso realizado en Marzo del presente, en dependencias del cuartel de la 4ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Se Resuelve:

Brindar la Habilitación como Instructores del Curso Ventilación en Incendios Estructurales a los siguientes instructores:

Cuerpo de Bomberos de Rodolfo Benítez Vásquez
Santiago David Prieto Vivar
Nelson Morales Ramírez

Comuníquese, regístrese y archívese.


Guillermo Araya H.
Director


Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Diciembre del 2011